

2.1978

# REVISTA TEOLOGICA

## CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

El 400 Aniversario de la Fórmula de la Concordia .....	1
El Catecismo 74 .....	9
Hacia una posición unificada frente a los juegos de azar .....	21
400 años - Fórmula de la Concordia	27
Bosquejos para Sermones .....	34

"un daño en extremo grande que no puede ser conocido con la razón sino sólo por medio de la palabra de Dios..."

"Sólo reconocible por la palabra de Dios". Toda la Escritura lo declara. Compárense además de los textos bíblicos ya citados y además de la historia de la caída del primer hombre (Gén. 3) también pasajes tales como Gén. 8:21: "El intento del corazón del hombre es malo desde su juventud"; o Ma. 15:19: "Del corazón salen los malos pensamientos..."; o Ro. 7:18: "Yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien"; o Ef. 2:3: "Éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás", y ubíquese cada una de estas afirmaciones en su respectivo contexto.

Realmente es un cuadro con colores muy lúgubres el que la FC bosqueja aquí (y también en el 2º artículo del "libre albedrío) respecto de la naturaleza del hombre. Pero tanto más se destaca sobre este fondo el mensaje propio de la iglesia, El Evangelio, cuando se trata en el artículo 3º se habla de la "justicia de la fe", es decir, para expresarlo en términos de la Augustana, de que "somos justificados gratuitamente por causa de Cristo mediante la fe... Esta fe Dios la cuenta por justicia delante de sí mismo."

H. Kirsten

#### 400 AÑOS — FORMULA DE LA CONCORDIA

##### Justificados sólo por la fe en Cristo

##### 3er. Artículo: De la justicia de la fe

Los primeros dos artículos de la Fórmula de la Concordia nos presentan un cuadro sombrío del hombre: Por el pecado original la naturaleza humana se ha corrompido tan profundamente que "no ha quedado nada sano o no-corrupto en cuerpo y alma del hombre, sus fuerzas interiores y exteriores" (1er. artículo). Y su voluntad no es capaz de levantarse de esta corrupción y dirigirse hacia Dios: Como un cuerpo muerto no puede vivificarse a sí mismo para la

vida terrenal, así tampoco el hombre que por el pecado está muerto espiritualmente, puede levantarse para la vida espiritual" (2º artículo). Por eso, la respuesta a la pregunta de si habrá un remedio para esta situación desesperada, debe decidir sobre vida y muerte, salvación y condenación. Y todo depende de que la respuesta sea escuchada y comprendida bien.

La Fórmula de la Concordia desarrolla esta respuesta en su 3er. artículo "de la justificación de la fe". Repite expresamente lo que ya las confesiones anteriores de la Iglesia Luterana había enfatizado, a saber, que la aserción con respecto a la justificación "es el artículo más importante de toda la doctrina cristiana, sin la cual ninguna conciencia angustiada podrá recibir algún consuelo firme ni podrá conocer correctamente la riqueza de la gracia de Cristo". Es el artículo con el cual la iglesia se mantiene en pie o cae:

- Cristo es nuestra justicia.
- Como Dios y hombre, por su obediencia perfecta, nos ha redimido de nuestros pecados, nos ha justificado y salvado.
- La justicia de la fe, pues, es el perdón de pecados, la reconciliación con Dios, y la causa por qué somos aceptados como hijos de Dios.
- La obediencia perfecta de Cristo es atribuida como justicia a todos los verdaderos creyentes solamente por la fe y de pura gracia.
- Por causa de esta obediencia los creyentes son absueltos de toda su injusticia.

Aquí la vista se dirige hacia Cristo, nuestra única justicia, y se aparta de nosotros mismos que siempre de nuevo debemos reconocernos como injustos. Cristo como Dios y hombre, el señor de la ley se sometió voluntariamente y en nuestro lugar a la ley y la cumplió en forma perfecta. Él, que por su persona no había merecido la muerte, siendo la Vida misma, pagó por su voluntario morir por nuestros pecados. Resulta que es sólo su justicia perfecta la que es atribuida a nosotros y la que podemos aceptar por la fe.

Para el hombre orgulloso es algo muy difícil dirigir la vista hacia Cristo sin flaquear y esperarlo todo de él. Fácilmente aparta la vista de Cristo y la fija en sí mismo para ver si de algún modo puede encontrar algo bueno y cierta justicia en su propia persona. Entonces la fe se halla amenazada por errores peligrosos, los cuales se enumeran y se discuten en la Fórmula de la Concordia.

El peligro siguiente es el de que dirijamos la vista a nuestra fe en vez de dirigirla a Cristo, o que desesperemos porque nos damos cuenta de la debilidad de nuestra fe, o que nos jactemos de nuestra fe y nos consideremos gente piadosa la que debiera agradar a Dios por causa de su propia fe y piedad. La Fórmula de la Concordia rechaza este error poniendo énfasis en que "la fe justifica no porque ella sea una obra tan buena o una virtud tan sublime sino porque en la promesa del evangelio capta y acepta el mérito de Cristo." La fe, pues, podrá ser débil o fuerte, pero no tiene su valor en sí misma. No es más que el medio que recibe la justicia de Cristo. Y con esto siempre aparta la vista de sí misma y se fija sólo en Cristo.

El segundo peligro que afecta particularmente a los cristianos decididos y piadosos, radica en que ellos tratan de reconocer su justicia frente a Dios en el mejoramiento y la renovación de su propia vida. Si son débiles en el amor y flojos en buenas obras, entonces dudan de si realmente son hijos renacidos de Dios. Si obtienen victorias sobre el pecado y viven en obediencia a la voluntad de Dios, lo cargan en su propia cuenta (se hacen presuntuosos) y se consideran los cristianos genuinos y renacidos frente a aquellos cuya vida espiritual y amor son deficientes. También en este caso la mira se ha apartado de Cristo y se orienta en el hombre, lo que expone a la fe a un serio peligro.

Por el contrario, la Fórmula de la Concordia establece primero que la justificación por la fe y la regeneración es la misma cosa. "Pues si el hombre es justificado por la fe que sólo el Espíritu Santo otorga, entonces esto es realmente una regeneración, porque de un hijo de ira, el hombre es hecho hijo de Dios y es trasladado de la muerte a la vida, como está escrito: aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (Ef. 2:5)". Y en segundo lu-

gar, ella subraya que "la renovación comenzada en esta vida queda imperfecta y el pecado todavía mora en la carne también en los regenerados. Así la justicia de la fe delante de Dios consiste en la imputación no merecida de la justicia de Cristo sin que cuenten nuestras obras, y en que nuestros pecados nos han sido perdonados y borrados y ya no nos son imputados (Ro. 4:6-8)" La nueva vida, pues, el amor y las buenas obras, no dan razón en ninguna forma a nuestra justicia frente a Dios. Por el contrario, ellas resultan de la justicia de la fe. Por eso no deben ser confundidas con nuestra justificación, "para que todo el honor quede para nuestro Salvador Cristo y para que, siendo imperfecta e impura nuestra obediencia, las conciencias atribuladas puedan tener un firme consuelo".

Ciertamente algunos podrían creer que entonces no se exige que se debiera operar en nosotros cambio alguno. Podríamos conformarnos con el estado en que nos hallamos sin necesidad de mejorar nuestra vida. También esto sería un grave error como aclara bien la Fórmula de la Concordia. Con palabras expresas ella rechaza la opinión de que "sin arrepentimiento, conversión y enmendación de la vida, podamos seguir practicando los pecados". Más bien, la verdadera contrición debe preceder a la fe. Y el amor es el fruto que segura y necesariamente sigue a la fe. ¿Cómo sería posible que con la fe el hombre se fijara en Cristo, y no quisiera arrepentirse de los pecados propios por los cuales Cristo ha muerto? ¿Cómo sería posible aceptar en la fe la justicia de él y sin embargo llevar conscientes o indiferentemente una vida entregada a la injusticia? También en estos casos la vista se habría apartado de Cristo. No obstante, la contrición y el amor no pueden ser el fundamento de la certeza de ser hijo de Dios. La contrición sola no puede sino conducirnos a la desesperación. Y el amor queda débil e imperfecto en esta vida. Llegamos pues a esta contestación:

"La fe en la justificación delante de Dios no confía ni en el arrepentimiento ni en el amor ni en otras virtudes, sino solamente en Cristo, es decir en su obediencia perfecta con que ha cumplido la ley por nosotros y que es imputada como justicia a los creyentes."

G. Rost